

Gaceta Municipal

Tomo VI. Ejemplar 10. Año 102. 14 de noviembre de 2019

**ACUERDO QUE APRUEBA DECLARAR AL DEPORTE NACIONAL DE LA CHARRERÍA
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

**ACUERDO QUE AUTORIZA SE BRINDE APOYO AL OFICIAL DE POLICÍA LUIS ÁNGEL
RUIZ TOLEDO**



Guadalajara
La Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 14 de noviembre de 2019

Índice

**ACUERDO QUE APRUEBA DECLARAR AL DEPORTE
NACIONAL DE LA CHARRERÍA PATRIMONIO
CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA3**

**ACUERDO QUE AUTORIZA SE BRINDE APOYO AL
OFICIAL DE POLICÍA LUIS ÁNGEL RUIZ TOLEDO.....5**

ACUERDO QUE APRUEBA DECLARAR AL DEPORTE NACIONAL DE LA CHARRERÍA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

EL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, Presidente Municipal y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 8 de noviembre de 2019, se aprobó el acuerdo municipal número A 40/05/19, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal y de la Comisión Edilicia de Cultura que tiene por objeto declarar al deporte nacional de la Charrería como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se resuelve declarar Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Guadalajara al deporte nacional de “La Charrería”.

Segundo. Notifíquese a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, según lo previsto por el artículo 70 fracción III de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Se ordena la publicación de la presente Declaratoria en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, para su debida publicidad y conocimiento de la ciudadanía tapatía.

Cuarto. Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 11 de noviembre de 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

ACUERDO QUE AUTORIZA SE BRINDE APOYO AL OFICIAL DE POLICÍA LUIS ÁNGEL RUIZ TOLEDO

EL LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO, Presidente Municipal y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, así como 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 8 de noviembre de 2019, se aprobó el acuerdo municipal número A 40/07/19, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, correspondiente a la iniciativa de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, relativa al apoyo al oficial de policía Luis Ángel Ruiz Toledo, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se instruye al titular de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad para que brinde el apoyo y acompañamiento necesario a Luis Ángel Ruiz Toledo desde el momento de entrega de su prótesis hasta verificar su adaptación y movilidad de su pierna izquierda, atendiendo el tiempo que medicamente se requiera para este proceso.

Segundo. En el caso de que la prótesis entregada a Luis Ángel Ruiz Toledo, no cumpla con la funcionalidad requerida para la recuperación de la movilidad de la pierna del citado policía pensionado, se instruye al titular de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales y en coordinación con las dependencias competentes, realice las gestiones necesarias ante la compañía aseguradora, la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco o, en su caso, el propio Ayuntamiento de Guadalajara, a efecto de hacer el cambio de pieza(s), para lograr su óptima movilidad.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 11 de noviembre de 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

